

CUENTA GENERAL

CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A. -COMUJESA-

Acta Consejo Administración formulación 29/3/2017

Acta Junta General Ordinaria de fecha 29/6/2017

Informe de auditoría de fecha 26/6/2017

Cuentas Anuales 2016



2016



COMUJESA

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ S.A.

DOÑA MARIA DEL MILAGRO PEREZ PEREZ, Funcionaria Municipal, Técnico Superior de Administración General, Licenciada en Derecho, Secretaria del Consejo de Administración de Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA), inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Cádiz, al tomo 664, folio 14, hoja nº CA-2188, inscripción 1ª, con domicilio en Jerez de la Frontera, c/ Consistorio 15 y con C.I.F. A-11671146.

CERTIFICADO: Que el Consejo de Administración de Corporación Municipal de Jerez S.A., (COMUJESA) en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2017 y al que asistieron, de los 9 miembros que lo componen el Vicepresidente D. José Antonio Díaz Hernández (con las representaciones y delegación de voto de la Presidenta Dª Mª Carmen Sánchez Díaz, Dª Laura Álvarez Cabrera y D. Raúl Ruiz-Berdejo García), y los Consejeros, D. Santiago Galván Gómez y D. Manuel Fernández Fernandez, al particular 1º de su orden del día, adoptó por mayoría el siguiente acuerdo:

1.- FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTION Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS EJERCICIO 2016.

Con los votos a favor del Vicepresidente D. José Antonio Díaz Hernández (más los de sus representados la Presidenta Dª Mª del Carmen Sánchez Díaz, de Dª Laura Álvarez Cabrera y D. Raúl Ruiz-Berdejo García) y el de los Consejeros, D. Santiago Galván Gómez y D. Manuel Fernández Fernandez, se acuerda por unanimidad dar por formuladas las cuentas anuales y la aplicación de resultados del ejercicio 2016, así como que sean elevadas a la Junta General para su aprobación y que en resumen son como sigue:

ACTIVO	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE	2.248.836,63
I. Inmovilizado intangible	4.054,65
II. Inmovilizado material	26.300,33
V. Inversiones empresas grupo y asociadas a largo plazo	2.217.342,10
VI. Inversiones financieras a largo plazo	1.139,55
B) ACTIVO CORRIENTE	1.566.495,35
II. Existencias	28.694,64
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.423.307,62
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	33.601,73
b) Clientes ventas y prestaciones servicios c/p	33.601,73
3. Otros deudores	1.389.705,89
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	114.493,09
TOTAL ACTIVO	3.815.331,98

	Código Cifrado de Verificación: JX1TU7C0V4W2LR5	Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/
Firma	Milagro Perez Perez, Secretaria Consejo Administración COMUJESA	FECHA 25/04/2017
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente de COMUJESA	FECHA 25/04/2017
 JX1TU7C0V4W2LR5		

PATRIMONIO NETO Y PASIVO 2016

A) PATRIMONIO NETO	2.400.348,87
A-1) Fondos propios	868.729,40
I. Capital	661.113,31
1. Capital escriturado	661.113,31
III. Reservas	661.406,91
1. Reserva de capitalización	48.993,14
2. Otras reservas	612.413,77
V. Resultados de ejercicios anteriores	-395.268,38
VII. Resultado del ejercicio	-58.522,44
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.531.619,47
B) PASIVO NO CORRIENTE	8.124,69
I.- Provisiones a largo plazo	5.020,52
IV. Pasivos por impuesto diferido	3.104,17
C) PASIVO CORRIENTE	1.406.858,42
III. Deudas a corto plazo	30.767,53
3. Otras deudas a corto plazo	30.767,53
IV. Deudas con empresas grupo y asociadas a corto plazo	-1.781,53
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.377.872,42
1. Proveedores	435.067,35
b. Proveedores a corto plazo	435.067,35
2. Otros acreedores	942.805,07
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.815.331,98
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2016
1. Importe neto de la cifra de negocio	2.003.614,93
4. Aprovisionamientos	-1.111.781,62
5. Otros ingresos de explotación	10.140.269,19
6. Gastos de personal	-9.507.804,45
7. Otros gastos de explotación	-1.576.233,73
8. Amortización del inmovilizado	-6.546,32
13. Otros resultados	-379,85
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-58.861,85
(1+2+3+4+5+6+7)	
14. Ingresos financieros	339,41
b) Otros ingresos financieros	339,41
B) RESULTADO FINANCIERO (8+9)	339,41
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A-B)	-58.522,44
20. Impuestos sobre beneficios	0
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C-10)	-58.522,44

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-58.522,44
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-58.522,44

	Código Cifrado de Verificación: JX1TU7C0V4W2LR5 . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verifica/firma/
Firma	Milagro Perez Perez, Secretaria Consejo Administración COMUJESA
Firma	José Antonio Díaz Hernández, Vicepresidente de COMUJESA
	FECHA 25/04/2017
	FECHA 25/04/2017
 JX1TU7C0V4W2LR5	

B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

	CAPITAL ESCRITURADO	RESERVAS	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014	661.113,31	38.184,93	-719.098,02	43.085,88	1.031.619,47	1.54.905,57
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015	661.113,31	38.184,93	-719.098,02	43.085,88	1.031.619,47	1.54.905,57
I. Total ingresos y gastos reconocidos				316.724,83		316.724,83
II. Operaciones con socios o propietarios						
III. Otras variaciones del patrimonio neto		4.308,59	38.777,29	-43.085,88		
2.- Otras variaciones		4.308,59	38.777,29	-43.085,88		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015	661.113,31	42.493,52	-680.320,73	316.724,83	1.031.619,47	1.371.630,40
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2016	661.113,31	42.493,52	-680.320,73	316.724,83	1.031.619,47	1.371.630,40
I. Total ingresos y gastos reconocidos				-58.522,44		-58.522,44
II. Operaciones con socios o propietarios						
III. Otras variaciones del patrimonio neto		618.913,39	285.052,35	-316.724,83	500.000,00	1.087.240,91
2.- Otras variaciones		618.913,39	285.052,35	-316.724,83	500.000,00	1.087.240,91
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016	661.113,31	661.406,91	-395.268,38	-58.522,44	1.531.619,47	2.400.348,87

Aplicación de resultados

La propuesta a elevar a la Junta General es el traspaso de la totalidad de las pérdidas del ejercicio por importe de 58.522,44 euros a resultados negativos de ejercicios anteriores.

ASIMISMO CERTIFICO: Que el acta de la sesión celebrada por el Consejo de Administración el día 29 de marzo de 2017, fue aprobada por unanimidad al término de la misma.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido el presente de orden y con el visto bueno del Sr. Vicepresidente, en la Ciudad de Jerez de la Frontera.

		Código Cifrado de Verificación: JX1TU7C0V4W2LR5 . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Milagro Perez Perez, Secretaria Consejo Administración COMUJESA	FECHA	25/04/2017
Firma	Jose Antonio Diaz Hernandez, Vicepresidente de COMUJESA	FECHA	25/04/2017
 JX1TU7C0V4W2LR5			



DOÑA MARIA DEL MILAGRO PEREZ PEREZ, Funcionaria Municipal, Técnico Superior de Administración General, Licenciada en Derecho, Secretaria del Consejo de Administración de Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA), inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Cádiz, al tomo 664, folio 14, hoja nº CA-2188, inscripción 1ª, con domicilio en Jerez de la Frontera, c/ Consistorio 15 y con C.I.F. A-11671146.

C E R T I F I C O: Que según consta en acta aprobada en la propia sesión, el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Jerez de la Frontera, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2017, en la Sala Capitular del Ayuntamiento, constituido en Junta General Ordinaria, para la toma de decisiones como socio único de la sociedad "**Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA)**", convocada conforme a sus estatutos y a la normativa establecida por el Régimen Local para la celebración de Juntas Generales de las empresas municipales y a la que asistieron de los 27 miembros de la Corporación **por el Grupo Municipal "PSOE"**: la Alcaldesa-Presidenta, DOÑA MARIA DEL CARMEN SANCHEZ DIAZ, la primera Teniente de Alcaldesa DOÑA LAURA ALVAREZ CABRERA, el Segundo Teniente de Alcaldesa, DON FRANCISCO CAMAS SANCHEZ, el Tercer Teniente de Alcaldesa DON SANTIAGO GOMEZ GALVAN, el Cuarto Teniente de Alcaldesa DON JOSE ANTONIO DIAZ HERNANDEZ y la Quinta Teniente de Alcaldesa DOÑA MARIA DEL CARMEN COLLADO JIMENEZ; por el **Grupo Municipal "PP"**: DON ANTONIO SALDAÑA MORENO, DOÑA LIDIA MENACHO ROMERO, DON JAVIER DURA DE PINEDO, DOÑA ISABEL PAREDES SERRANO, DOÑA MARIA JOSE RUA PATON, DON JOSE GALVIN EUGENIO, DOÑA MARIA DEL CARMEN PINA LORENTE y DON JAIME ESPINAR VILLAR; **por el Grupo Municipal " Ganemos Jerez "** DON SANTIAGO SANCHEZ MUÑOZ, DOÑA ANGELES GONZALEZ ESLAVA, DON MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ y DOÑA MARIA ISABEL RIPALDA ARDILA; **Por el Grupo Municipal: "Ciudadanos- Jerez de la Frontera (C's)"** DON CARLOS PEREZ GONZALEZ Y DON MARIO F. ROSADO ARMARIO y **por el Grupo Municipal "IULV-CA"**: DON RAUL RUIZ-BERDEJO GARCIA y DOÑA ANA FERNANDEZ DE COSA, y en la que actuó como Secretario, el Secretario General del Pleno DON JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO, al particular 2º de su orden del día, adoptó por mayoría las siguientes decisiones:

2.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2.016.

El Consejo de Administración de Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA), en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2017, acordó por unanimidad formular las Cuentas Anuales del Ejercicio 2016, elaboradas conforme a la normativa vigente, así como la aplicación de resultados, no siendo preciso presentar el informe de Gestión por formular esta Sociedad sus cuentas en forma abreviada. Dicho Consejo, en la sesión señalada, acordó elevarlas a esta Junta General para su aprobación, junto con el informe del Auditor de Cuentas "Jesús Delgado Espada" (Nexo Auditores), nombrado por esta Junta General en reunión de fecha 23 de diciembre de 2014.

	Código Cifrado de Verificación: ZT1137T08711TW4 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/			
	Firma	Milagro Perez Perez, Secretaria Consejo Administración COMUJESA	FECHA	13/07/2017
Firma	Maria del Carmen Sanchez Diaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	14/07/2017	
 ZT1137T08711TW4				

El Pleno, constituido en Junta General Ordinaria de la Empresa "Corporación Municipal de Jerez S.A." (COMUJESA), por doce votos A FAVOR de los grupos municipales PSOE (6), Ganemos Jerez (4), e IULV-CA (2), dos votos EN CONTRA del Grupo Ciudadanos Jerez y ocho ABSTENCIONES del Grupo PP, toma por mayoría las siguientes decisiones:

PRIMERO.- Aprobar las Cuentas Anuales del Ejercicio 2016, y demás documentos que la acompañan, tal y como fueron formuladas por el Consejo de Administración en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2017.

SEGUNDO.- Aprobar como aplicación de resultados del ejercicio 2016, el traspaso de la totalidad de las pérdidas del ejercicio por importe de 58.522,44 euros a resultados negativos de ejercicios anteriores.

ASIMISMO CERTIFICO:

1º.- Que las Cuentas Anuales del Ejercicio 2016 de "Corporación Municipal de Jerez S.A." (COMUJESA), y demás documentos que se acompañan a la presente certificación, son las aprobadas por la Junta General Ordinaria celebrada el 29 de junio de 2017, y están verificadas por el Auditor de Cuentas Jesús Delgado Espada (Nexo Auditores), nombrado por Junta General de fecha 23 de diciembre de 2014 y firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración, excepto por Dª Mª Isabel Paredes Serrano, D. Antonio Saldaña Moreno y D. Mario F. Rosado Armario, por no haber asistido éstos al Consejo de Administración de 29.03.2017, en el que fueron formuladas dichas cuentas.

2º.- Que la sociedad puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a elaborar Informe de Gestión conforme al T.R. de la Ley de Sociedades de Capital.

3º.- Que las cuentas anuales se han formulado de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad de 2008 (R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre).

4º.- Que Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA), no ha realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio 2016, ni las posee.

5º.- Que las Cuentas Anuales del Ejercicio 2016, se depositan en el Registro Mercantil de Cádiz, en formato digital, generándose el código alfanumérico que se consigna en el certificado de la huella digital que se acompaña al presente certificado, formando parte de él.

6º.- Que el Acta de la Junta General Ordinaria celebrada por Corporación Municipal de Jerez S.A. (COMUJESA), el día 29 de junio de 2017, por catorce votos a FAVOR de los grupos municipales PSOE (6), Ganemos Jerez (4), Ciudadanos Jerez (2), e IULV-CA (2) y ocho ABSTENCIONES del Grupo Municipal PP, fue aprobada por mayoría, al término de dicha sesión, conforme al art. 202 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en la Ciudad de Jerez de la Frontera.

	Código Cifrado de Verificación: ZT1137T08711TW4 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Milagro Perez Perez, Secretaria Consejo Administración COMUJESA	FECHA	13/07/2017
Firma	Maria del Cramen Sanchez Diaz, Presidenta de Comujesa	FECHA	14/07/2017
 ZT1137T08711TW4			

INFORME DE AUDITORÍA

**De las Cuentas Anuales Abreviadas de
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.**

**Correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016**

Jesús Delgado Espada

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº 22.941)

Jerez de la Frontera, 26 de junio de 2017

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Accionista Único de CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la sociedad Corporación Municipal de Jerez, S.A. (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria abreviadas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en las Notas 1, 7 y 19 de la memoria adjunta, la Sociedad posee el 100% de las participaciones de la entidad XEREZ 21 SPEED FESTIVAL, S. A., valoradas por su precio de adquisición en 2.217 miles de euros, y cuyo principal activo — por importe de 11.389 miles de euros—, que corresponde a las obras de urbanización de unos terrenos ubicados en la zona denominada “Área Sur”, se encuentran pendiente de recepción por parte del Excmo. Ayuntamiento, por lo que entendemos que su valoración debería ser nula y, toda vez que para la adquisición de dicha participación se recibió una subvención de capital por importe de 1.032 miles de euros, sería necesario registrar una corrección por deterioro por importe de 1.186 miles de euros. Sobre esta circunstancia ya hicimos mención en nuestro informe de auditoría del ejercicio anterior.

La Sociedad utiliza activos propiedad de su Socio Único para realizar la actividad de prestación del servicio de transporte urbano, que suponen un mayor valor del patrimonio. De acuerdo con la norma de valoración 18ª del Plan General de Contabilidad, en las cesiones deberá contabilizarse el derecho de uso como un activo intangible por su valor razonable (si el plazo acordado para la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica de los bienes cedidos se contabilizaría en función de la naturaleza del bien que se recibe), registrando como contrapartida un ingreso imputado directamente al patrimonio neto. A la fecha de emisión de este informe no hemos dispuesto de una valoración al respecto, por lo que no podemos determinar el importe que debería incluirse como mayor valor del inmovilizado material y de patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio anterior incluyó una salvedad por esta cuestión.

La Sociedad se encuentra inmersa en varios procedimientos judiciales, que tratan fundamentalmente sobre despidos y reclamaciones de cantidad de trabajadores. El importe total que se reclama en las demandas presentadas asciende a 209 miles de euros. La Sociedad no ha registrado ninguna provisión para riesgos y gastos, ni en la memoria adjunta se incluye la información requerida sobre estos procedimientos ni el tratamiento dado a los mismos.

Tal y como se indica en la nota 2 h) de la memoria abreviada adjunta, la Entidad ha procedido a la corrección del saldo acreedor con el Excmo. Ayuntamiento de Jerez registrando un aumento del patrimonio neto por importe de 552 miles de euros, que ha sido tratado como una subsanación de errores procedentes de ejercicios anteriores al desconocer las partidas de conciliación que han originado dicha diferencia. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio anterior incluyó una salvedad por esta cuestión. La Sociedad no ha procedido en las cuentas anuales adjuntas a la adaptación y reexpresión de las cifras comparativas del ejercicio anterior. Consecuentemente las cifras del ejercicio 2015 correspondientes al patrimonio neto figuran infravaloradas y las cifras del pasivo corriente sobrevaloradas en dicho importe.

Tal y como se indica en la nota 9 de la memoria adjunta, las cuentas anuales abreviadas adjuntas no incluyen ningún gasto, ni provisión para riesgos y gastos por la deuda que la entidad Servicios Urbanos Amarillos, S.L.U. mantenía con la Tesorería General de la Seguridad Social (en adelante TGSS) por importe de 2.104 miles de euros y que le fue derivada a Corporación Municipal de Jerez, S.A. como responsable solidario de la misma, al considerar que habiéndose declarado la responsabilidad solidaria del Ayuntamiento e integrado dicha deuda en el aplazamiento que éste tenía concedido por dicho organismo, no existe contingencia alguna para la Sociedad. Dado que no hemos dispuesto de documentación que nos permita verificar que, siendo el Ayuntamiento quien asumirá y responderá de esa deuda, la Sociedad ha quedado eximida de dicha responsabilidad no nos es posible determinar el posible impacto que este hecho podría tener sobre los resultados o el patrimonio de la Sociedad. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio anterior incluyó una salvedad por esta cuestión.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos y posibles efectos de los hechos descritos en los párrafos de "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS (CONTINUACIÓN)

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la nota 1 de la memoria abreviada adjunta, en la que se indica que se está sometiendo a estudio la posible integración de la entidad XEREZ 21 SPEED FESTIVAL, S. A. mediante la cesión global de activos y pasivos a favor de CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, S.A. Si, tal y como hemos comentado en el primer párrafo del fundamento de nuestra opinión, la valoración de los activos de la entidad XEREZ 21 SPEED FESTIVAL, S. A. se disminuye en 11.389 miles de euros, se produciría un déficit patrimonial en ésta última que obligaría a asumir nuevas responsabilidades por la entidad. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Llamamos la atención con respecto a lo señalado en la nota 23 de la memoria abreviada adjunta, en la que se indica que la Sociedad asumirá en el ejercicio 2017 la organización del Servicio de Ayuda a Domicilio en el término municipal de Jerez, así como el Servicio de Alumbrado Público para lograr un ahorro de costes y desarrollar el Plan de Eficiencia Energética. Desconocemos el impacto que estas nuevas actividades tendrá en la Entidad. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Jerez de la Frontera, 26 de junio de 2017



Jesús Delgado Espada

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº 22.941)

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

DELGADO ESPADA JESUS

2017	07/17/00747
Año	Nº
	98,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



ACUSE DE RECIBO

IDENTIFICADOR WEB11519342

REFERENCIA DEL DOCUMENTO CCAA-216 COMUJESA

ENVIADO POR Francisco Ramirez Delgado

D.N.I 25962099K

RECIBIDO EN REGISTRO MERCANTIL DE CADIZ

NÚMERO DE ENTRADA EN EL REGISTRO 2017/2/504005

Fecha 24/07/2017 11:53:37

Documentos firmados:

Documento 11016A1167114620160.CAC.pdf Firmante 25962099K FRANCISCO DE ASIS RAMIREZ (R: A11671146)

Documento 11016A1167114620160.zip Firmante 25962099K FRANCISCO DE ASIS RAMIREZ (R: A11671146)

Envío firmado por:

D./D^a. Francisco Ramirez Delgado

D.N.I 25962099K

Fecha 24/07/2017 11:53:37



WEB115193420220170504005

<http://www.registradores.org>

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: NIF:

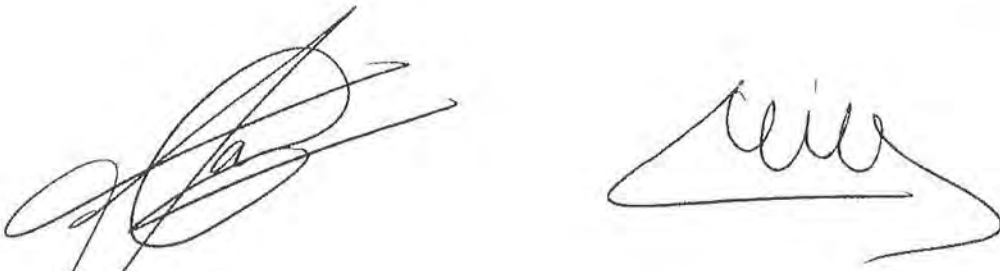
DOMICILIO SOCIAL:

MUNICIPIO: PROVINCIA: EJERCICIO:

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

MARIA DEL CARMEN SÁNCHEZ DIAZ
MARIA DEL MILAGRO PEREZ PEREZ

FIRMAS:



LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:





CUENTAS ANUALES

2016

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

IDA

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica: SA 01011 SL 01012

NIF: 01010 A11671146 Otras: 01013

LEI: 01009 Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: 01020 CORPORACION MUNICIPAL JEREZ, S A

Domicilio social: 01022 CALLE CONSISTORIO, 15

Municipio: 01023 JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: 01025 CADIZ

Código postal: 01024 11403 Telefono: 01031

Dirección de e-mail de contacto de la empresa: 01037

Pertenencia a un grupo de sociedades

Sociedad dominante directa	DE DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF
01041		01040
01061		01060

ACTIVIDAD

Actividad principal: 02009 Transporte ferrestre urbano y suburbano de pasajeros (1)

Código CNAE: 02001 4931 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad

		EJERCICIO 2016 (2)	EJERCICIO 2015 (3)
FIJO (4)	04001	172,00	157,00
NO FIJO (5)	04002	45,00	39,00

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local)

04010		
-------	--	--

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo

	EJERCICIO 2016 (2)		EJERCICIO 2015 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO	04120 156	04121 19	157	10
NO FIJO	04122 26	04123 5	39	5

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2016 (2)			EJERCICIO 2015 (3)		
	AÑO	MESES	DIA	AÑO	MESES	DIA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas	01102 2016	1	1	2015	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas	01101 2016	12	31	2015	12	31

Número de páginas presentadas al depósito: 01901

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa

01903

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales

Euros	09001 <input checked="" type="checkbox"/>
Miles de euros	09002 <input type="checkbox"/>
Millones de euros	09003 <input type="checkbox"/>

1. Según el artículo 49 de la Ley 17/2003, de 15 de mayo, de acceso a la información pública, se garantiza el acceso a la información pública de los datos de esta información.
2. El artículo 49 de la Ley 17/2003, de 15 de mayo, de acceso a la información pública, garantiza el acceso a la información pública de los datos de esta información.
3. Según el artículo 49 de la Ley 17/2003, de 15 de mayo, de acceso a la información pública, se garantiza el acceso a la información pública de los datos de esta información.
4. El artículo 49 de la Ley 17/2003, de 15 de mayo, de acceso a la información pública, garantiza el acceso a la información pública de los datos de esta información.
5. El artículo 49 de la Ley 17/2003, de 15 de mayo, de acceso a la información pública, garantiza el acceso a la información pública de los datos de esta información.
6. El artículo 49 de la Ley 17/2003, de 15 de mayo, de acceso a la información pública, garantiza el acceso a la información pública de los datos de esta información.
7. El artículo 49 de la Ley 17/2003, de 15 de mayo, de acceso a la información pública, garantiza el acceso a la información pública de los datos de esta información.
8. El artículo 49 de la Ley 17/2003, de 15 de mayo, de acceso a la información pública, garantiza el acceso a la información pública de los datos de esta información.
9. El artículo 49 de la Ley 17/2003, de 15 de mayo, de acceso a la información pública, garantiza el acceso a la información pública de los datos de esta información.
10. El artículo 49 de la Ley 17/2003, de 15 de mayo, de acceso a la información pública, garantiza el acceso a la información pública de los datos de esta información.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF:	A11671146	Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1)	
DENOMINACIÓN SOCIAL	CORPORACION MUNICIPAL DE JEREZ, S.A		Euros	<input checked="" type="checkbox"/> 09001
			Miles	<input type="checkbox"/> 09002
			Millones	<input type="checkbox"/> 09003
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016 (2)	EJERCICIO 2015 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		2.248.836,63	2.250.710,81
I. Inmovilizado intangible	11100		4.054,65	2.212,56
II. Inmovilizado material	11200		26.300,33	30.066,60
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		2.217.342,10	2.217.342,10
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		1.139,55	1.089,55
VI. Activos por impuesto diferido	11600			
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		1.566.495,35	1.766.181,07
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200		28.694,64	27.848,40
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		1.423.307,62	1.610.543,89
I. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		33.601,73	29.856,94
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		33.601,73	29.856,94
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390		1.389.705,89	1.580.686,95
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500			
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		114.493,09	127.786,78
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		3.815.331,98	4.016.891,88


(1). Marque las casillas correspondientes. Según exprese las cifras en unidades, miles y millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.

(2). Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3). Ejercicio anterior.


BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF:	A11671146	 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL CORPORACION MUNICIPAL JEREZ, S.A.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016 (1)	EJERCICIO 2015 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		2.400.348,87	1.371.630,40
A-1) Fondos propios	21000		868.729,40	340.010,93
I. Capital	21100		661.113,31	661.113,31
1. Capital escriturado	21110		661.113,31	661.113,31
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		661.406,91	42.493,52
1. Reserva de capitalización	21350		48.993,14	17.320,66
2. Otras reservas	21360		612.413,77	25.172,86
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-395.268,38	-680.320,73
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		-58.522,44	
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		1.531.619,47	1.031.619,47
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		8.124,69	8.124,69
I. Provisiones a largo plazo	31100		5.020,52	5.020,52
II. Deudas a largo plazo	31200			
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		3.104,17	3.104,17
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			
(1): Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (2): Ejercicio anterior				

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: A11671146		 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL CORPORACION MUNICIPAL JEREZ, S.A.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016 (1)	EJERCICIO 2015 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		1 406 858,42	2 637 136,79
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300		30 767,53	17 999,98
1 Deudas con entidades de credito	32320			
2 Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3 Otras deudas a corto plazo	32390		30 767,53	17 999,98
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		-1 781,53	1 166 417,43
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		1 377 872,42	1 452 719,38
1 Proveedores	32580		435 067,35	268 630,01
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		435 067,35	268 630,01
2 Otros acreedores	32590		942 805,07	1 184 089,37
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		3 815 331,98	4 016 891,88
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (2) Ejercicio anterior				

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: A11671146

DENOMINACIÓN SOCIAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL
JEREZ, S.A


Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016 (1)	EJERCICIO 2015 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	2.003 614,93	2 083 123,92
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		
4. Aprovisionamientos	40400	-1 111 781,62	-1 279 935,68
5. Otros ingresos de explotación	40500	10 140 269,19	9 905 547,38
6. Gastos de personal	40600	-9 507 804,45	-9 160 362,95
7. Otros gastos de explotación	40700	-1 576 233,73	-1 217 779,45
8. Amortización del inmovilizado	40800	-6 546,32	-4 947,61
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		
10. Excesos de provisiones	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200		
13. Otros resultados	41300	-379,85	-5 085,71
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100	-58 861,85	320 559,90
14. Ingresos financieros	41400	339,41	467,55
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		
b) Otros ingresos financieros	41490	339,41	467,55
15. Gastos financieros	41500		-3 508,82
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		
17. Diferencias de cambio	41700		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		
c) Resto de ingresos y gastos	42130		
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200	339,41	-3 041,27
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300	-58 522,44	317 518,63
20. Impuestos sobre beneficios	41900	0	-793,80
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500	-58 522,44	316 724,83

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

PNA1

NIF:	A11671146	 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL				
CORPORACION MUNICIPAL JEREZ, S.A.				
		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016 ⁽¹⁾	EJERCICIO 2015 ⁽²⁾
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	59100		-58.522,44	316.724,83
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010			
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050			
VI. Diferencias de conversión	50060			
VII. Efecto impositivo	50070			
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I + II + III + IV + V + VI + VII)	59200			
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100			
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110			
XII. Diferencias de conversión	50120			
XIII. Efecto impositivo	50130			
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)	59300			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400		-58.522,44	316.724,83
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (2) Ejercicio anterior				

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

PNA2.1

NIF:	A11671146	 Espacio destinado para las firmas de los administradores	
DENOMINACIÓN SOCIAL			
CORPORACION MUNICIPAL JEREZ. S.A			

		CAPITAL		
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	PRIMA DE EMISIÓN
		01	02	03
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (1)	511	661 113,31		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2014 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (2)	514	661 113,31		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1 Aumentos de capital	517			
2 (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (2)	511	661 113,31		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2015 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2015 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2016 (3)	514	661.113,31		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1 Aumentos de capital	517			
2 (-) Reducciones de capital	518			
3 Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1 Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016 (3)	525	661 113,31		

CONTINUAR EN LA PAGINA PNA2.2

(1) Ejercicio N-2
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1)
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N)
 (4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

PNA2.2

NIF: A11671146		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: CORPORACION MUNICIPAL JEREZ, S.A.				
		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (1)	511	38.184,93		-719.098,02
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2014 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (2)	514	38.184,93		-719.098,02
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1 Aumentos de capital	517			
2 (-) Reducciones de capital	518			
3 Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	4.308,59		38.777,29
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2 Otras variaciones	532	4.308,59		38.777,29
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (2)	511	42.493,52		-680.320,73
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2015 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2015 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2016 (3)	514	42.493,52		-680.320,73
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1 Aumentos de capital	517			
2 (-) Reducciones de capital	518			
3 Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	618.913,39		285.052,35
1 Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2 Otras variaciones	532	618.913,39		285.052,35
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016 (3)	525	661.406,91		-395.268,38

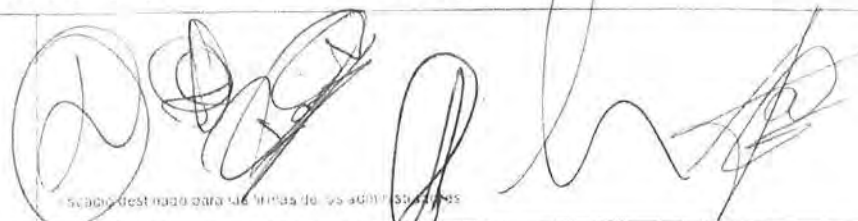
CONTINUA EN LA PAGINA PNA2.3

VIENE DE LA PAGINA PNA2.1

(1) Ejercicio N-2
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1)
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N)
 (4) Reserva de revalorización de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a descuentos de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

PNA2.3

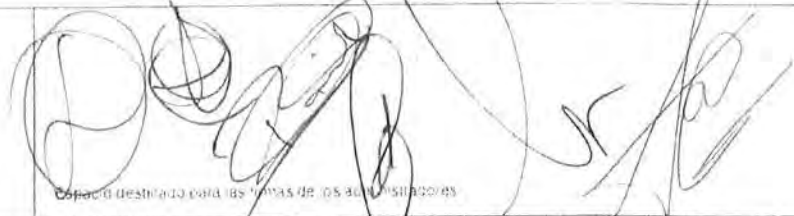
NIF: A11671146				
DENOMINACIÓN SOCIAL: CORPORACIÓN MUNICIPAL JEREZ, S.A.				
		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (1)	511		43 085,88	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2014 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (2)	514		43 085,88	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		316 724,83	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-43 085,88	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-43 085,88	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (2)	511		316 724,83	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2015 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2015 (1)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2016 (3)	514		316 724,83	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		58 522,44	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-316 724,83	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532		-316 724,83	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016 (3)	525		-58 522,44	

VIENE DE LA FOLIA PNA2.2

(1) Ejercicio N-2
 (2) Ejercicio abreviado que comprende los últimos meses del ejercicio N-2
 (3) Ejercicio al que se refiere la ley 1/2014 del 27 de febrero
 (4) Reserva de revalorización de la Ley 1/2014 del 27 de febrero. Se refiere a la reserva de revalorización de los terrenos adquiridos a través del ejercicio anterior, según la Ley 1/2014 del 27 de febrero y el artículo 14 de la Ley 1/2014 del 27 de febrero.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

PNA2.4

NIF: A11671146				
DENOMINACION SOCIAL: CORPORACION MUNICIPAL JEREZ S.A				
<small>Copias destinadas para las firmas de los auditores</small>				
		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (1)	511			1 031 619,47
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2014 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2014 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015 (2)	514			1 031 619,47
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015 (2)	511			1 031 619,47
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2015 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2015 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2016 (3)	514			1.031 619,14
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Otras operaciones con socios o propietarios	526			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			500 000,00
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			500 000,00
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2016 (3)	525			1 531 619,47

CONTABILIDAD EJERCICIO PNA2.4

1. Cuenta de N.º 2
 2. Cuenta de N.º 1
 3. Cuenta de N.º 1
 4. Reserva de revalorización de la Ley 19/2012, de 27 de diciembre

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto

PNA2.5

NIF: A11671146

DENOMINACIÓN SOCIAL
 CORPORACIÓN MUNICIPAL
 JEREZ S.A

	TOTAL	13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2014</u> (1)	511	1 054 905 57
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio <u>2014</u> (1) y anteriores	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio <u>2014</u> (1) y anteriores	513	
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO <u>2015</u> (2)	514	1 054 905 57
I. Total ingresos y gastos reconocidos	516	316 724 83
II. Operaciones con socios o propietarios	516	
1 Aumentos de capital	517	
2 (-) Reducciones de capital	518	
3 Otras operaciones con socios o propietarios	526	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	
1 Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2 Otras variaciones	532	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2015</u> (2)	511	1 371 630 40
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio <u>2015</u> (2)	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio <u>2015</u> (2)	513	
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO <u>2016</u> (3)	514	1 371 630 40
I. Total ingresos y gastos reconocidos	516	-58 522 44
II. Operaciones con socios o propietarios	516	
1 Aumentos de capital	517	
2 (-) Reducciones de capital	518	
3 Otras operaciones con socios o propietarios	526	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	1 087 240 91
1 Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2 Otras variaciones	532	1 087 240 91
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2016</u> (3)	525	2 400 348 87

MEMORIA DE LA INFORMACIÓN PNA 2.5

(1) Ejercicio 15.
 (2) Ejercicio anterior a los cambios de criterio de valoración.
 (3) Ejercicio al que van referidos los datos.
 (4) Reserva de revalorización de la Ley 18/2003, de 4 de mayo, de las cuentas anuales de las sociedades de capital de régimen general, modificada por la Ley 10/2012, de 27 de junio, de modificación de la Ley 18/2003, de 4 de mayo, de las cuentas anuales de las sociedades de capital de régimen general, y por la Ley 10/2012, de 27 de junio, de modificación de la Ley 18/2003, de 4 de mayo, de las cuentas anuales de las sociedades de capital de régimen general.

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

D.N.I. CORPORACION MUNICIPAL JEREZ, S.A		NIF A11671146
DIRECCION SOCIAL CALLE CONSISTORIO 15		
MUNICIPIO JEREZ DE LA FRONTERA	PROVINCIA CADIZ	PERIODO 2016

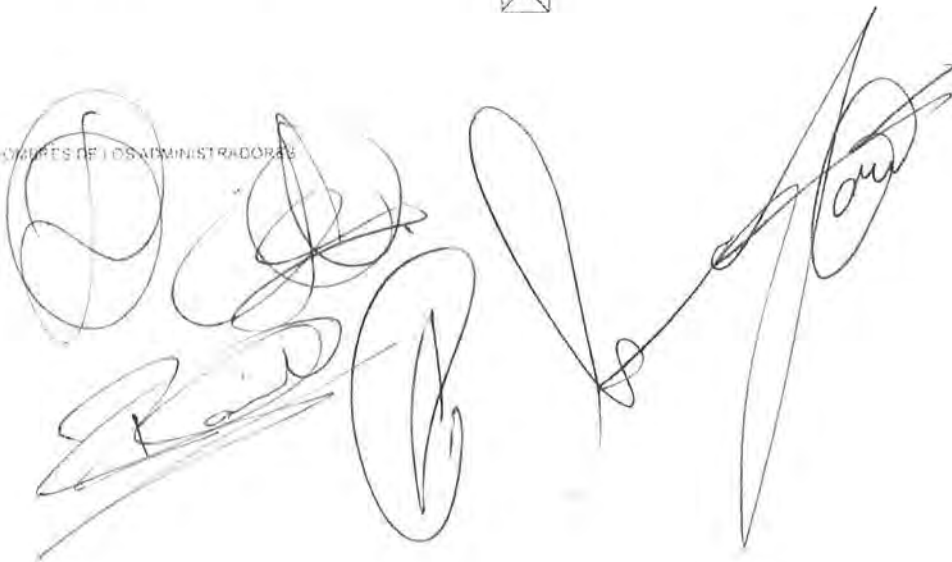
Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración «4ª Cuentas anuales abreviadas» en su punto 5, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre).



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en un Apartado adicional de la Memoria de acuerdo a la norma de elaboración «4ª Cuentas anuales abreviadas» en su punto 5, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre).



SEÑAL Y FIRMAS DE LOS ADMINISTRADORES





MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016



I.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad Corporación Municipal de Jerez, S.A. (COMUJESA) se constituyó en Jerez de la Frontera el 25 de Noviembre de 1991, mediante escritura pública por tiempo indefinido, estando inscrita en el Registro Mercantil de Cádiz en el tomo 664, folio 14, hoja n° CA-1188, inscripción 1ª.

Los datos de la empresa objeto de esta memoria son:

C.I.F.:	A11671146
Razón Social:	Corporación Municipal de Jerez, S.A.
Domicilio:	Calle Consistorio, n° 15
Código Postal:	11401
Municipio:	Jerez de la Frontera
Provincia:	Cádiz

Tiene por objeto social la prestación de actividades, servicios, obras y servicios públicos en el ámbito del término municipal de Jerez de la Frontera que le sean encargados por el Ayuntamiento para su gestión a través de sociedad de capital íntegramente municipal, como medio propio y servicio técnico del mismo con el objetivo de satisfacer el interés público municipal.

Además de lo anterior, también formará parte del objeto social la promoción, soporte y participación en las actividades económicas y sociales que contribuyan al desarrollo del entorno socio-económico, potenciando iniciativas generadoras de riqueza, de ocupación y bienestar para los ciudadanos, que se citan a continuación:

1.- La promoción, constitución, participación y gestión en sociedades que promuevan la mejora del medio ambiente entendido como protección, recuperación o transformación de espacios de la ciudad mediante su rehabilitación o transformación, así como la lucha contra la contaminación atmosférica, los ruidos y los residuos.

2.- La promoción, constitución, participación, gestión y proyección de actividades y operaciones dirigidas a Sociedades y organismos cuyo fin sea el fomento del urbanismo, la vivienda y los equipamientos de interés significativo para la ciudad.

3.- La promoción, constitución, participación y gestión en sociedades para aquellas actuaciones en el sector de la producción de bienes y servicios, que supongan la adopción de nuevas tecnologías que potencien la renovación y adecuación de los aparatos productivos de las empresas y servicios que afecten a la ciudad.

4.- La promoción, constitución, participación y gestión en sociedades que faciliten el transporte, la circulación y la comunicación de los ciudadanos a la ciudad o a otros lugares.

La sociedad actuará en proyectos de interés público y con total respeto a los principios de la libre competencia en el marco de los principios constitucionales y de las disposiciones de las Comunidades Europeas.

GESTION DE SERVICIOS:

a. SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA 010

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 2013, acordó encargar a COMUJESA la gestión del Servicio Telefónico de



Información al Ciudadano 010, de manera temporal, y hasta tanto no se proceda a la correspondiente adjudicación.

El personal que prestaba el Servicio con la anterior concesionaria, Atento Tele-servicios España, S.A., fue contratado por COMUJESA, permaneciendo en plantilla en la actualidad.

b. SERVICIO DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CALAS Y OTRAS INTERVENCIONES EN LA VÍA PÚBLICA

Con fecha 26 de febrero de 2014 la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez acordó el encargo a COMUJESA del Servicio de gestión y ejecución de las obras de calas y otras intervenciones en la vía pública.

El personal del Servicio fue contratado por COMUJESA con fecha uno de marzo de 2014 y permanece en plantilla en la actualidad.

c. SERVICIO PÚBLICO DEL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS DE JEREZ DE LA FRONTERA

Tras la resolución del contrato de concesión de la gestión del servicio público de transporte colectivo urbano de viajeros con la entidad "Servicios Urbanos Amarillos SLU", la Junta de Gobierno Local, el día 6 de mayo de 2014, acordó el encargo de la gestión del servicio a COMUJESA.

El día 7 de mayo de 2014 comenzó la prestación del servicio por parte de COMUJESA, manteniéndose esta prestación actualmente.

A 31 de diciembre de 2016 hay pendiente un acuerdo de liquidación entre Servicios Urbanos Amarillos SLU y Ayuntamiento de Jerez, del cual derivarán derechos y obligaciones, que pueden repercutir en la contabilidad de COMUJESA. Estos derechos y obligaciones tendrán su reflejo contable en el momento en que se apruebe dicho acuerdo.

La Sociedad está integrada en el Grupo cuya entidad dominante es el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, si bien dicha entidad no formula cuentas anuales consolidadas al no estar sujeta a la legislación mercantil de carácter societario.

La Sociedad es titular del 100% de las acciones de la entidad Xerez 21 Speed Festival, S.A. y, en consecuencia, es considerada entidad del Grupo, al igual que el resto de sociedades municipales. La posible integración de Xerez 21 Speed Festival, S.A. en COMUJESA, está siendo sometida a estudio al objeto de determinar las consecuencias económicas y patrimoniales que la misma conllevaría para la sociedad.

Durante el año 2016, se licitó, adjudicó y ejecutó el contrato del "Servicio para la elaboración de informe Técnico independiente sobre las consecuencias económicas, patrimoniales y fiscales que, para Corporación Municipal de Jerez, S.A. (COMUJESA), tendría la absorción de Xerez 21 Speed Festival, S.A., por COMUJESA mediante la cesión global de activos y pasivos".

En el Consejo de Administración celebrado el día 23 de diciembre de 2016 se dio cuenta de las conclusiones del mencionado informe y se acordó por unanimidad solicitar al Ayuntamiento de Jerez que el Interventor Municipal emita informe para la adopción de los acuerdos y medidas que se consideren más convenientes para la sociedad conforme a la legalidad vigente.



d. Servicio de actuación socioeducativa con infancia y adolescencia (SASIA)

Con fecha 16 de marzo de 2016, la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez, acordó el encargo de gestión del servicio de actuación socioeducativa con infancia y adolescencia (SASIA), de manera temporal, a COMUJESA, hasta tanto concluya el correspondiente procedimiento de contratación con la adjudicación del referido servicio y su formulación mediante la suscripción del correspondiente contrato con la entidad mercantil que resulte ser adjudicataria.

El personal del servicio fue contratado por COMUJESA con fecha 17 de marzo de 2016 y pertenece en plantilla en la actualidad.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Extraordinaria, el 29 de diciembre de 2016.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Del informe citado en el punto 1, se deducen posibles cambios significativos en el valor contable de las acciones de Xerez 21 Speed Festival, S.L. que posee la sociedad por importe de 2.217.342,10 euros, así como en los ingresos a distribuir en varios ejercicios que financiaban su adquisición (1.033.619,47 euros), que pueden provocar un desequilibrio patrimonial importante.



Igualmente, según dicho informe, la integración en el patrimonio de COMUJESA del valor contable de Xerez 21 Speed Festival, S.L, conllevaría un déficit adicional de 3.433.713,05 euros, lo que elevaría la disminución de patrimonio final en 4.619.435,58 euros.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, tal como se ha expuesto, en el momento de la presente formulación de cuentas anuales se está a la espera de recibir el informe de la Intervención Municipal encargado en el consejo de fecha 23 de diciembre de 2016.

Según se desprende del balance de situación al 31 de diciembre de 2016 adjunto, la Sociedad ha superado el desequilibrio financiero a corto plazo al superar el activo corriente al pasivo corriente en 159.636,93 euros (en 2015 el desequilibrio a corto ascendía a 870.955,72 euros).

d) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el estado de cambios en el patrimonio neto.

e) Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

f) Cambios de criterios contables:

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

g) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y, en caso de confeccionarse, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

h) Corrección de errores

Durante el ejercicio 2016, se ha corregido el saldo acreedor de la deuda que mantiene la sociedad con el Excmo. Ayuntamiento de Jerez. De acuerdo a lo certificado por la Intervención Municipal, dicho saldo asciende a la cantidad de 615.930,70 euros. Para llevar a cabo dicha corrección se han realizado los pertinentes apuntes contables con una incidencia positiva en el Patrimonio Neto de 552.413,90 euros.



i) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2016.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2016, formulada por el Consejo de Administración para su aprobación por la Junta General de Accionistas, contempla el traspaso de la totalidad de las pérdidas del ejercicio por importe de 58.522,44 euros a resultados negativos de ejercicios anteriores.

4.- NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, son los que se describen a continuación:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La única partida que compone este epígrafe son las aplicaciones informáticas. Estas, se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

b) Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento,



como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Se amortizan de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento. Las amortizaciones se calculan de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y su valor residual, según el siguiente detalle:

ELEMENTO	% Amortiz..
Mobiliario	10
Elementos de transporte	10
Equipo Proceso Informac.	25
Instalaci. Técnica. (Cableado Red)	15



La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2016 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

C) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

Así, los activos se clasifican, dentro del activo no corriente, en inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio; dentro del activo corriente, en partidas de deudores, efectivo y otros activos líquidos; dentro del pasivo no corriente, en provisiones para riesgos y gastos a largo plazo; y dentro del pasivo corriente, en deudas a corto plazo.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.



Préstamos y partidas a cobrar:

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

d) Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.



La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaren la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

f) Impuesto sobre sociedades

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporal se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.



Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

g) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y movimientos de los activos intangibles y sus correspondientes amortizaciones acumuladas durante el ejercicio han sido los siguientes:



COSTE	Saldo 31-12-2015	Adiciones	Salidas	Traspasos	Saldo 31-12-2016
Aplicaciones Informáticas	3.150,00	3.068,12	0,00	0,00	6.218,12
TOTAL INTANGIBLE BRUTO	3.150,00	3.068,12	0,00	0,00	6.218,12
AMORTIZ. ACUMULADA	Saldo 31-12-2015	Adiciones	Salidas	Traspasos	Saldo 31-12-2016
Dot. Aplicac. Informát	-937,44	-1.226,03	0,00	0,00	-2.163,47
TOTAL AMORT. ACUM	-937,44	-1.226,03	0,00	0,00	-2.163,47
TOTAL INTANGIBLE NETO	2.212,56	1.842,09	0,00	0,00	4.054,65

La dotación a la amortización al 31 de Diciembre de 2016, de acuerdo con la vida útil determinada de los diferentes activos asciende a 1.226,03 €.

6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El análisis de los movimientos de cada partida del balance incluida en este epígrafe "Inmovilizado material" y su correspondiente amortización acumulada han sido los siguientes:

CONCEPTO COSTE	Saldo 31-12-2015	Adiciones	Salidas	Traspaso	Saldo 31-12-2016
Maquinaria	537,19	0,00	0,00	0,00	537,19
Mobiliario	5.156,03	0,00	0,00	0,00	5.156,03
Equip. Proceso Informat.	10.457,82	1.554,02	0,00	0,00	12.011,84
Elementos de transporte	9.500,00	0,00	0,00	0,00	9.500,00
TOTAL INMOV. MAT. BRUTO	25.651,04	1.554,02	0,00	0,00	37.205,06
AMORT. ACUMUL.	Saldo 31-12-2015	Dotaciones	Salidas	Traspasos	Saldo 31-12-2016
Maquinaria	-85,12	-53,76	0,00	0,00	-138,88
Mobiliario	-556,43	-515,76	0,00	0,00	-1.072,19
Equip. Proceso Informat.	-16.543,54	-3.800,85	0,00	0,00	-20.344,39
Elementos de transporte	-554,13	-948,92	0,00	0,00	-1.503,05
TOTAL AMORT. ACUMUL.	-15.699,22	-5.320,49	0,00	0,00	-21.019,71

La dotación a la amortización al 31 de Diciembre de 2016, de acuerdo con la vida útil, determinada de los diferentes activos asciende a 5.320,49 €.

Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

A 31 de diciembre de 2016 la Sociedad no posee elementos adquiridos mediante contratos de arrendamiento financiero.

Con fecha 7 de mayo de 2014 la Sociedad suscribió un contrato de arrendamiento con la entidad INMOBILIARIA SALMER, S.A. sobre el terreno e instalaciones donde se ubican actualmente las cocheras del servicio de transporte urbano. Este contrato vence el 31 de diciembre de 2015 y ha sido



renovado por un periodo de un año. Durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha registrado un gasto total de 40.116,84 euros por este concepto.

Con fecha 1 de octubre de 2014 la Sociedad suscribió un contrato de arrendamiento con la entidad CALETA INDUSTRIAL, S.L., sobre un local que se ha destinado como oficina comercial del servicio de transporte urbano. Este contrato vence el 31 de diciembre de 2015 y ha sido renovado por un periodo de un año. Durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha registrado un gasto total de 6.300 euros por este concepto.

Igualmente, la actividad de calas en la vía pública no dispone de inmovilizado alguno adscrito por lo que, en función del volumen y característica del trabajo a desarrollar, cubre sus necesidades materiales mediante el arrendamiento de maquinaria a diversos proveedores. El importe total destinado a este concepto en 2016 ha ascendido a 167.416,99 €.

7.- INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO

COMUJESA es propietaria del 100% del accionariado de Xerez 21 Speed Festival, S.A. (398 acciones), cuyo valor nominal asciende a 3.005,06 € c.u. Las acciones no cotizan en bolsa y se encuentran valoradas a su precio de adquisición, cuyo importe es de 2.217.342,10 euros.

De las últimas cuentas formuladas por el consejo de administración de dicha sociedad (2015), se ha obtenido la siguiente información:

XEREZ 21 SPEED FESTIVAL, S.A.	2015
Capital	1.196.014,09
Reservas	391.308,74
Rendos Negativos ejercidos ante otros	-3.609.351,03
Donaciones y egresos de capital	10.124.657,10
Resultado del ejercicio	-147.702,66
Total Patrimonio Neto	7.954.886,24

Los administradores realizarán, si procediera, la corrección valorativa por esta participación una vez se conozcan las conclusiones del informe de la Intervención Municipal citado en el punto 1 de esta memoria.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 30 de enero de 2015, se instó a la Sociedad para que iniciase el procedimiento de disolución de la entidad XEREZ 21 SPEED FESTIVAL, S.A., proceso aún sin concluir al cierre del ejercicio.

8.- EXISTENCIAS

El movimiento de esta partida del balance incluida en este epígrafe es el siguiente:

CONCEPTO	Saldo 31-12-2015	Adiciones o Dotaciones	Salidas	Saldo 31-12-2016
Combustible	24.056,00	0,00	0,00	24.056,00
TOTAL EXISTENCIAS	24.056,00	0,00	0,00	24.056,00



9.- ACTIVOS FINANCIEROS

La Sociedad no posee activos financieros clasificados en el Activo No Corriente salvo las inversiones en el patrimonio en empresas del grupo.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS/CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO - EJERCICIO 2016			
	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	TOTAL
Activos a valor razonable cambios en PyG				0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				0,00
Préstamos y partidas a cobrar			1.423.307,62	1.423.307,62
Activos disponibles para la venta				0,00
Derivados de cobertura				0,00
TOTAL	0,00	0,00	1.423.307,62	1.423.307,62

CATEGORÍAS/CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO - EJERCICIO 2015			
	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos derivados y otros	TOTAL
Activos a valor razonable cambios en PyG				0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				0,00
Préstamos y partidas a cobrar			1.610.543,89	1.610.543,89
Activos disponibles para la venta				0,00
Derivados de cobertura				0,00
TOTAL	0,00	0,00	1.610.543,89	1.610.543,89

La composición de estos epígrafes del Balance de situación al 31 de diciembre de 2016 presenta el siguiente detalle:



DEUDORES		Saldo 31-12-2016	Saldo 31-12-2015
CLIENTES		33.603,73	29.856,94
Clientes ventas y prestac. Servic	33.123,73		29.856,94
Clientes, empresas del grupo y asociad	2.477,94		0,00
OTROS DEUDORES		1.389.705,89	1.580.686,95
DEUDORES NO COMERCIALES		2.184,98	8.938,28
Deudores Varios	15.162,97		25.197,25
Deterioro valor créditos Servdepend	43.012,27		13.012,27
ACASA	1.064.757,76		1.065.068,23
Deterioro valor créditos ACASA	1.064.757,76		1.558.311,93
Urbanos Amarillos	706.064,04		706.064,04
Deterioro valor créditos Urb. Amarillos	706.064,04		706.064,04
PERSONAL (Anticipos)	30.816,74		28.432,57
ADMINISTRACION PUBLICAS		1.356.704,17	1.573.256,10
Hda. Pbca. Deudora por IVA	176473,24		168.399,68
Ayta. Jerez Cta. Eubv. y Antic.	1.179.330,94		1.394.271,44
H.P. Deudora Dev. Impto. Edades.	101,21		101,21
H.H. Deudora a/c Impto. Edades.	201,01		0,00
Org. Soc. Suc. Deudora	483,77		483,77
TOTALES		1.423.307,62	1.620.543,89

La partida "Deudores no comerciales" corresponde a derechos de cobro que COMUJESA mantiene con anteriores concesionarias de los servicios que le fueron encomendados (ACASA, Urbanos Amarillos, SLU y Servdepend, S.L.), por el pago de atrasos de nóminas, asumidos como responsable solidario. Siguiendo el principio de prudencia en 2014 se contabilizó una pérdida por deterioro del valor de los derechos de cobro, por el 100% de los mismos.

En 2016 se ha contabilizado una pérdida por 99.692,53 €, correspondiente al pago de una deuda que mantenía ACASA con la Tesorería General de la Seguridad Social.

COMUJESA no ha reflejado en sus estados contables la deuda que Urbanos Amarillos, S.L.U., mantenía con la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 2.103.647,99 € y que inicialmente le fue derivada como responsable solidario de la misma, toda vez que dicha deuda ha sido asumida por el Ayuntamiento de Jerez e integrada en el plan de pagos que éste tiene acordado con aquel organismo según petición realizada el 10 de junio de 2015.

Si bien la sociedad no ha sido liberada formalmente de la responsabilidad solidaria de dicha deuda, el hecho de que haya sido integrada en el plan de pagos del ente matriz y que dicho plan se esté ejecutando con total normalidad, justifica plenamente la no contabilización de provisión alguna para esta contingencia.

Por una parte, además de las empresas mencionadas, el principal deudor de COMUJESA a 31 de diciembre de 2016 es el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, que por el concepto de "Subvenciones a la Explotación" tiene una cantidad pendiente de ingresar de 1.295.324,64 euros, y



on concepto de "Subvención de Capital" tiene una cantidad pendiente de 500.000.- euros. Al corresponder dichas deudas a la entidad matriz se considera que su cobro se producirá a lo largo de los ejercicios siguientes sin incidencia alguna, por lo que se no se efectúa corrección valorativa en este caso.

Por otra, durante el ejercicio 2016 se concilian saldos con el Excmo. Ayuntamiento de Jerez, y el Departamento de Intervención nos remite Certificado firmado por el Sr. Interventor, en el que se indica que el saldo al 31 de diciembre de 2016 asciende a la cantidad de 615.930,70 euros en concepto de "Anticipos a Empresas Municipales-Comujesa-Ayuntamiento".

Ante lo anteriormente expuesto, se ha seguido el criterio de unificar dichas cuentas en una sola "Ayto. Jerez Crto. Subv. y Antic.", que a 31 de diciembre arroja un saldo de 1.739.393,94 euros.

10.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe del Balance de situación al 31 de diciembre de 2016 presenta el siguiente detalle:

Concepto	Saldo 31.12.2015	Saldo 31.12.2016
Caja	11.628,52	20.829,67
Bancos Ctas. Corrientes	116.162,26	13.667,42

11.- FONDOS PROPIOS

La composición y movimientos del patrimonio neto al 31 de Diciembre de 2016 presentan el siguiente detalle:

CONCEPTO	Saldo 31-12-2015	Distribución de Rtdo.	Pérdidas ejercicios anteriores	Pérdidas y Ganancias	Saldo 31-12-2016
Capital Social	661.113,31	0,00		0,00	661.113,31
Reservas Legales	170.20,66	31.672,46		0,00	48.993,14
Reservas Voluntarias	15.072,06	0,00	19.735,93	626.976,84	612.413,77
Rtdos.Neg.Ejerc.Anteriores	610.320,73	285.852,35	0,00	0,00	-395.268,38
Pérdidas y Ganancias	315.721,83	-316.724,83		-58.522,44	-58.522,44
TOTAL	370.010,93	0,00	39.735,93	568.454,40	868.729,40

Capital Suscrito

El capital social de Corporación Municipal de Jerez, S.A. está representado por mil cien acciones nominativas, acumulables e indivisibles, numeradas correlativamente de la 1 a la 1.100, ambas inclusive de un valor nominal cada una de ellas de 601,12100 €. Todas las participaciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias para su transferibilidad, salvo el derecho de recompra preferente de sus accionistas y no cotizando en bolsa.



A 31 de Diciembre de 2016 el accionista con una participación del 100% del Capital Social es el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Reserva Legal

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas Voluntarias

Las Reservas Voluntarias son de libre disposición, una vez que la Sociedad tenga constituida la "Reserva Legal".

La principal modificación realizada en este epígrafe se corresponde con la corrección del saldo acreedor de la deuda que mantiene la sociedad con el Ayuntamiento de Jerez, de acuerdo a lo certificado por la Intervención Municipal. Dicho saldo asciende a 615.930,70 euros. Para llevar a cabo dicha corrección se han realizado los pertinentes apuntes contables con una incidencia positiva en el patrimonio neto de 552.413,90 euros.

12.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Subvenciones de Capital

En el ejercicio 2016 ha habido por este concepto un incremento de 500.000.- €. El importe reseñado de 1.031.619,47 €, procede de una subvención de capital concedida en el ejercicio 2008 por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la adquisición de las acciones de la sociedad Jerez 21 Speed Festival, S.A., y una subvención de capital de 500.000 euros concedida en este ejercicio 2016 para financiar la operación de renting de renovación parcial de la flota de autobuses. Dicha subvención de capital será traspasada a resultados del ejercicio en la misma medida en que se devenguen las cuotas del renting mencionado.

Subvenciones de Explotación

Durante el ejercicio se han recibido transferencias corrientes por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez por importe de 10.059.091 euros que han sido registradas directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias al considerarse subvenciones a la explotación.

Adicionalmente se contabiliza como subvención a la explotación la cantidad de 6.072,49 euros en concepto de Bonificación Seguridad Social para Formación Continua.

13.- PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO Y PROVISIONES A LARGO PLAZO

El importe de pasivos por impuestos diferidos asciende a 3.104,17 € y se corresponde con el ajuste contable realizado en el ejercicio 2008 relativo a la subvención de capital concedida por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.



El importe de la provisión a largo plazo asciende a 5.020,52 y corresponde a la cantidad reclamada judicialmente durante el ejercicio 2015 por Telefónica de España por desperfectos en trabajos realizados en la vía pública.

14.- PASIVOS FINANCIEROS

La Sociedad no posee pasivos financieros clasificados a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS/CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A/P EJERCICIO 2015			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
Débitos y partidas a pagar			2.022.789,12	2.022.789,12
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				0,00
Derivados de cobertura				0,00
TOTAL	0,00	0,00	2.022.789,12	2.022.789,12

CATEGORÍAS/CLASES	PASIVOS FINANCIERO A C/P EJERCICIO 2015			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
Debitos y partidas a pagar			2.637.136,79	2.637.136,79
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				0,00
Derivados de cobertura				0,00
TOTAL	0,00	0,00	2.637.136,79	2.637.136,79

La composición y detalle de estos pasivos se relacionan en las siguientes notas de la memoria.

15.- DEUDAS A CORTO PLAZO

Los saldos de este epígrafe en el balance de situación al 31 de Diciembre de 2016, se presentan como "Otros Pasivos Financieros" y se desglosan y presentan el siguiente detalle:

CONCEPTO	Saldo 31.12.2016
Sistemas de Oficina Jerez, S.L.	913,55
La Caixa, Ptdas. Ptes. de Aplicación	117,10
ACASA, Ptdas. Ptes. de Aplicación	162,26
Seg.Social, Ptdas. Ptes. de Aplicación	-626,00
Ptdas. Ptes. de Aplicación B- Santander	1.120,12
Fianzas ventas tarjetas	29.080,50
TOTALES	30.767,53



16.- DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

El saldo al inicio del ejercicio ascendía a 1.168.344,60 euros. Durante el ejercicio 2016 se concilian saldos con el Excmo. Ayto. de Jerez y el Departamento de Intervención nos remite Certificado firmado por el Sr. Interventor, en el que se indica que el saldo al 31 de diciembre de 2016 asciende a la cantidad de 615.930,70 euros en concepto de "Anticipos a Empresas Municipales-Comujesa-Ayuntamiento".

Ante lo anteriormente expuesto, se ha seguido el criterio de unificar dichas cuentas en una sola "Ayto. Jerez Cto. Subv. y Antic.", que a 31 de diciembre arroja un saldo deudor de 1.739.393,94 euros.

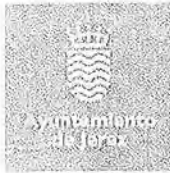
Además se ha liquidado una deuda con la extinta EMUSUJESA por importe de 1.781,53 euros.

CONCEPTOS	Saldo 31.12.2015	Saldo 31.12.2016
Ayto. Jerez Cta.Ctos. Socios	1.168.344,60	0,00
Grupo Ayto. Jerez EMUSUJESA	-1.927,17	-1.781,53
TOTALES	1.166.417,43	-1.781,53

17.- ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El análisis de cada partida del balance al 31 de Diciembre de 2016 incluida en este epígrafe han sido los siguientes:

CONCEPTO	Saldo 31-12-2015	Saldo 31-12-2016
Proveedores	268.630,01	435.067,35
Otros Acreedores	1.184.089,37	942.805,07
Acreedores Varios	72.077,45	232.021,24
Personal Rem.Ptes.Pago	165.103,76	164.523,82
Pasivos por impuesto corriente	549,81	0,00
Otras deudas con Admon.Pbcas.	547.358,35	547.260,01
TOTAL	1.452.719,38	1.377.872,42



Proveedores

La composición del saldo de este epígrafe recogido en el balance de situación a 31 de Diciembre de 2016, tiene como partidas más significativas:

Concepto	SALDO 31.12.2015
Estación de Servicio A-381, S.L.	90.027,77
Combustibles Cañada Ancha, S.L.	88.294,00
Provein, S.L.	6.067,33
Recauchutados Córdoba-Sevilla, S.L.	4.713,42
CBM Ibérica, S.L.	39.274,21
Cristalbus, S.L.	3.510,21
Loomis Spain, S.A.	2.232,96
Marsh, S.A.	116.483,41
Calmell, S.A.	2.178,00
Todoservicios Gil	2.132,63
Manuel J. Perea Mediavilla	2.802,25
Gesauto Maquinaria, S.L.	16.359,73
Pedro Peramo Galvan	7.988,90
Mec.Agrícola e Ind. Jerezana, S.L.	2.106,61
Confección Rodrigo, C.B.	17.388,94
Fras.Ptes. de Recibir Calas	15.676,77
SUMA	427.237,14

Acreedores Varios

La composición de los saldos de este epígrafe recogido en el balance de situación a 31 de Diciembre de 2016, tiene como partidas más significativas:



CONCEPTO	Saldo 31.12.2016
Luis Barriga Fernández	-150,25
De la Calle Vergara, Snto	919,92
Notarios Convencidos Jerez CB	1.375,41
A SPY Prevención, S.L.	3.137,99
Personal ACA SA	8.588,61
Aquajerez, S.L.	-1.708,21
Serv. Urbanos Amanijos, S.L.U.	56.561,08
Ayuntamiento de Jerez	9.838,36
Oliva Alquileres, S.L.	52.278,83
Manuel Alba, S.A	39.468,36
Ferretería Xerez, S.L.	2.069,21
Lozano Ramos, S.L.	11.572,72
Juan Romo, S.A.	31.414,02
Alquileres Jerezanos, S.L.	7.991,12
Estación Serv. A-381, S.L.U.	1.665,23
A SPY Prevención, S.L.	2.364,99
Efect. Grales. A pagar	6.194,40
Anticipos Acreedores	-153,34
TOTALES	229.047,85

Personal

La composición del saldo de este epígrafe recogido en el balance de situación a 31 de Diciembre de 2016, tiene como partidas más significativas:

Concepto	Saldo 31.12.2016
Prorrata Paga Julio Autobuses	101.567,25
Prorrata Paga Diciembre Autobuses	28.260,37
Cuotas sindicales Autobuses	11,20
Retenciones Juzgados y Embargos	7.210,65
Regulariz. Nómina 4 Autobuses	13.207,68
Requis. Fondo Económico Asistencial Calas	13,73
SUMA	164.523,83

Otras deudas con las Administraciones Públicas

La composición del saldo de este epígrafe recogido en el balance de situación a 31 de Diciembre de 2016, es como sigue:



Administrac. Pbcas. Acreedoras	Saldo 31.12.2015	Saldo 31.12.2016
H.P. Acreed. Ret. Profesionales	51,60	60,07
H.P. Ret. Arrendamientos	1.755,00	1.710,00
H.P. Ret. Personal Autobuses	302.284,94	296.506,32
H.P. Ret. Pers. Serv. Calas	15.742,44	17.833,03
H.P. Acreed. Ret. Pers. Serv. 010	681,76	626,20
H.P. Acreed. Ret. Pers. Activ. Soped	0,00	1.044,59
H.P. Acreed. Impto. Sociedades	549,81	0,00
Org. Seg. Soc. Acreed. Autobuses	208.858,46	208.459,31
Org. Seg. Soc. Acreed. Calas	16.429,62	15.959,45
Org. Seg. Soc. Serv. 010	1.584,54	1.559,36
H.P. Acreed. Ret. Pers. Activ. Soped	0,00	3.501,10
TOTAL	547.908,15	547.260,01

Ejercicios abiertos a inspección

Al cierre la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables. El Órgano de administración de la Sociedad no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años.

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrían existir ciertas contingencias fiscales, cuya cuantificación no es posible determinar objetivamente. No obstante, se estima que la deuda tributaria que de estos hechos podría derivarse no afectaría significativamente a estas cuantías anuales en su conjunto.

18.- INGRESOS Y GASTOS

La sociedad ha tenido como resultados de los ejercicios 2015 y 2016 unos beneficios netos de 316.724,83 euros y unas pérdidas de 58.522,44 euros respectivamente, cuya composición es:



RESULTADO DEL EJERCICIO	2016	2015
Importe neto de la cifra de negocio	2.003.614,93	2.083.123,92
Otros ingresos de explotación	10.140.269,19	9.905.547,38
Aprovisionamientos	-1.111.781,62	-1.279.935,68
Gastos de personal	9.507.804,45	9.160.362,95
Otros gastos de explotación	-1.576.233,73	-1.217.779,45
Amortizaciones de inmovilizado	-6.346,32	-4.947,61
Otros Resultados	-379,85	-5.085,71
Resultado Explotación	-58.861,85	320.559,90
Resultado Financiero	339,41	304,127
Total Resultado de Explotación	-58.522,44	317.518,63
Impuesto sobre beneficio	0,00	-793,80
Total Resultado neto del ejercicio	-58.522,44	316.724,83

El detalle de las cuentas que componen el Resultado del ejercicio son las siguientes:

Importe neto de la cifra de negocio.-

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a 31 de Diciembre de 2016 es la siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Venta de Residuos (baterías)	1.279,80
Venta billetes autobuses	2.002.335,13
TOTAL	2.003.614,93

Otros ingresos de Explotación.-

Los ingresos producidos, por este concepto, durante los ejercicios 2015 y 2016 se corresponden al siguiente detalle:

CONCEPTO	2015	2016
Subvenc. De Explot. Gestión	9.819.309,22	10.059.793,49
Otros Ingresos de Gestión	86.148,16	74.475,70
TOTAL	9.905.547,38	10.140.269,19

La subvención de explotación concedida por el Ayuntamiento de Jerez asciende a 10.059.091 euros. El epígrafe "Otros ingresos de gestión" se corresponde fundamentalmente con ingresos por publicidad en los autobuses.



Aprovisionamientos

Los gastos producidos, por este concepto, durante los ejercicios 2015 y 2016 se corresponden al siguiente detalle:

CONCEPTO		2015	2016
Compra Aprovisionamientos Autobuses		1.231.807,42	1.098.273,63
Combustibles	1.166.769,88		1.041.918,80
Aceites y lubricantes	14.049,58		15.033,74
Gases y derivados	7.258,49		2.679,74
Neumáticos	30.019,52		30.196,85
Billetes y tarjetas	129.150,00		3450,00
Variación de Exist. Combustible		2.231,01	846,24
Trabajos realiz. por otras empresas		45.897,25	14.354,23
TOTAL APROVISIONAMIENTOS		1.279.935,68	1.117.781,67

Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios a 31 de Diciembre de 2015 y 2016 es la siguiente:

CONCEPTO	2015	2016
Sueldos y Salarios	6.776.638,00	7.047.697,00
Sueldos y Salarios Autobuses	6.309.697,91	6.428.756,98
Indemnizaciones Autobuses	8.109,98	30.474,22
Sueldos y Salarios Serv. Calas	4.113.716	489.384,01
Sueldos y Salarios Serv. 010	47593,83	48.488,60
Sueldos y Salarios Serv. Socioeducativa	0,00	82.502,69
Seguridad Social cargo Empresa	2.342.631,60	2.417.926,91
Seg. Social cargo Serv. Autobuses	2.176.009,37	2.207.238,99
Seg. Social cargo Servicio Calas	151.350,27	168.780,86
Seg. Social cargo Servicio 010	15.277,46	15.564,63
Seg. Social cargo Serv. Socioeducativa	0,00	26.342,83
Otros gastos Sociales	41.093,27	42.180,54
Fondo Asistencial Serv. Calas	630,30	895,85
Otros gastos sociales Serv. Autobuses	40.472,91	41.284,69
TOTAL GASTOS PERSONAL	9.160.304,95	9.507.804,45

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2016:



Servicios	Nº Medio Empleados	
	FIJO	NO FIJO
Serv. Transporte Urbano	142,00	45,00
Servicio Clases en la vía pública	18,00	0,00
Servicio oso	3,00	0,00
Servicio Socioeducativo	0,00	0,00
TOTAL	172,00	45,00

Del cual 5 personas fijas tienen discapacidad mayor o igual al 33%.

El personal asalariado al término del ejercicio 2016, por tipo de contrato y por sexo se detalla a continuación:

Servicios	31.12.2016				Total
	Mujeres		Hombres		
	FIJO	NO FIJO	FIJO	NO FIJO	
Serv. Autobuses	8	5	135	26	174
Servicio Clases	0		18		18
Servicio oso	3	0	0	0	3
Servicio Socioeducativo	8		3		11
TOTAL	19	5	156	26	206

Otros Gastos de Explotación

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios a 31 de Diciembre de 2015 y 2016 es la siguiente:

Concepto	2015	2016
Alquileres autobuses	46.130,14	46.416,84
Alquileres maquinaria serv. Clases	135.740,00	107.416,99
Reparación y Conservación	445.174,03	539.886,14
Servicios Prof. independientes	23.120,50	38.775,11
Transportes	305,51	911,98
Primas de Seguros	315.680,30	4.58.210,37
Servicios Bancarios y similares	652,47	1.354,04
Publicidad, propaq y relac. plicas	4.320,05	5.233,98
Suministros autobuses	15.234,13	13.809,80
Suministros material const. servicio Clases	114.170,30	106.348,83
Otros Servicios	91.868,37	77.774,35
Tributos	25.236,88	10.445,10
Otros gastos de gestión	130,01	149,39
Pérdidas procedentes de activos no corrientes y gastos excepcionales	5.085,71	378,87
TOTAL	1.022.885,16	1.476.921,07



Gastos por Amortización del Inmovilizado

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016 es el siguiente:

CONCEPTO		IMPORTE
Dot. Amort. Inmov. Inmaterial		1.225,03
Dot. Amort. Aplicac. Informáticas	1.225,03	
Dot. Amort. Inmov. Material		5.320,29
Dot. Amortiz. Maquinaria	53,75	
Dot. Amortiz. Mobiliario	515,75	
Dot. Amort. Equip. Proces. Inform.	3.800,25	
Dot. Amortiz. Elementos Transporte	545,54	
TOTAL DOT. AMORTIZACIONES		6.545,32

Resultado de Explotación

El detalle del resultado al 31 de diciembre de 2016 se desglosa:

CONCEPTO	2015	2016
Total Ingresos	11.989.138,85	12.144.213,55
Total Gastos	11.671.620,22	12.202.745,99
Rtdo del Ejerc. antes de Impto.	317.518,63	-58.522,44

19.- ENTIDADES VINCULADAS

Las transacciones en relación a las entidades vinculadas al 31 de Diciembre de 2016 y unificadas en una sola cuenta son los siguientes:

EMPRESAS	Importe	Tipo de Transacción
Ayuntamiento de Jerez Subvenciones	1.795.324,64	Subvenciones Deudora
Ayto. Jerez de la Frontera	615.910,70	Otras deudas C/P

Un hecho que se detalló en el apartado "Acontecimientos posteriores al cierre" de la Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2015, es el acuerdo adoptado por Excmo. Ayuntamiento Pleno, con fecha 30 de enero de 2015, de instar a COMUJESA para la tramitación del procedimiento conducente a la disolución de Xerez 21 Speed Festival, S.A.

No obstante, todo ello se encuentra a la espera del resultado del informe de la Intervención Municipal sobre la integración ya citado a lo largo de la presente memoria.



20.- INFORMACION MEDIOAMBIENTAL

La gestión y retirada de Residuos Peligrosos, es gestionada a través de la sociedad IGNACIO LAGOSTENA BISBAL, S.L., la cual se encarga de la retirada de aceites, filtros, trapos, baterías y otros residuos generados en taller. El gasto producido por la gestión de dicho servicio ha sido de 810,00 euros.

Asimismo la venta de baterías usadas retirada por la misma sociedad ha producido unos ingresos de 610,52 euros.

21.- INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se hace constar que el período medio de pago durante el ejercicio ha sido de 78,51 días.

22.- INFORMACION SOBRE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Los Administradores de la Sociedad que han desempeñado dicho cargo a lo largo del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2016, no han recibido remuneración por concepto alguno.

23- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Demanda presentada por Amarillos Andalucía, S.L.U. y otros

Al cierre del ejercicio se encuentra pendiente de resolución la demanda presentada por Amarillos Andalucía, S.L.U., Los Amarillos, S.L., la Administración Concursal y el Ministerio Fiscal, contra COMUJESA entre otros, en la que solicita la declaración de culpabilidad del concurso voluntario de Amarillos Andalucía, S.L.U. y Los Amarillos, S.L., con petición para que se satisfagan solidariamente por parte de los demandados los créditos que no perciban los acreedores en la liquidación de la masa activa, además de daños y perjuicios por importe de 4.187.109,86 €.

El litigio tiene su origen en el periodo del secuestro administrativo del servicio de transporte urbano de la ciudad que comenzó el 7 de mayo de 2012 y finalizó el 6 de mayo de 2014. Sin embargo COMUJESA comenzó a prestar el servicio el 7 de mayo de 2014 por lo que, como ha expuesto la representación letrada de la sociedad en el escrito de oposición presentado, no participó en modo alguno en la gestión del secuestro del servicio.

Según informa Marimón Abogados, S.L.P., en la vista de calificación celebrada el 13 de septiembre de 2016, la Administración Concursal y el Ministerio Fiscal desistieron de la solicitud deducida frente a la Sociedad, que se mostró conforme con el desistimiento.

En el mismo acto, el Juez acordó oralmente que la Sociedad quedaba al margen de la reclamación y dejó para la sentencia exclusivamente el pronunciamiento sobre las costas.

La pieza está actualmente pendiente de dictado y notificación de la correspondiente sentencia resolutoria.



Ante lo anteriormente expuesto, COMUJESA justifica suficientemente que se haya optado por no dotar provisión alguna por las responsabilidades que se pudieran derivar del litigio en curso.

Organización del servicio de ayuda a domicilio

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Jerez acordó por unanimidad en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2016 encargar a COMUJESA la gestión para la organización del servicio de ayuda a domicilio en el término municipal de Jerez, bajo las siguientes condiciones:

- Se prestará en la modalidad de gestión directa.
- El encargo estará en vigor por un período de cuatro años desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2020.

Servicio de alumbrado público

En sesión del Consejo Local de Medio Ambiente celebrada el día 13 de Marzo de 2017 se anuncia por parte del Teniente de Alcaldesa de Sostenibilidad, Participación y Movilidad que, a partir del 1 de Mayo de 2017, el Excmo. Ayuntamiento de Jerez de Frontera, a través de la sociedad municipal COMUJESA, asumirá el servicio de alumbrado público con el objeto de lograr un ahorro de costes al ente matriz y desarrollar el Plan de Eficiencia Energética.



Las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 han sido formuladas por los administradores de CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ, SA., cuya relación nominal y firma se adjunta a continuación.

PRESIDENTA

D.ª M.ª del Carmen Sánchez Díaz

VICEPRESIDENTE

D. José Antonio Díaz Hernández

VOCALES

D.ª Laura Álvarez Cabrera

D. Santiago Galván Gómez

D.ª M.ª Isabel Paredes Serrano

D. Antonio Saldaña Moreno

D. Manuel Fernández Fernández

D. Raúl Ruiz-Berdejo García

D. Mario Fernando Rosado Armario